



ASOCIACION NACIONAL DE
FUNCIONARIOS
DEL TRABAJO DE CHILE



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS
PROFESIONALES DEL TRABAJO

COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES
Nº50
21.03.18

REUNIONES CON NUEVAS AUTORIDADES

Estimados/as socios/as y colegas:

En los últimos meses, marcados por una deteriorada relación con las autoridades salientes, en especial por el incumplimiento respecto de nuestro proyecto de ley de plantas y por medidas y acciones de última hora que hemos criticado por su también afectación de la carrera funcionaria, desarrollamos como organizaciones una intensa evaluación y balance –identificando logros y carencias, e incluyendo medidas de reorganización y fortalecimiento–, para enfrentar este nuevo cambio de autoridades y retomar prontamente el impulso de nuestros principales desafíos funcionarios.

Y la semana pasada, a horas de asumir el nuevo Director Nacional, participamos de una interesante y profunda reunión con él en la que, avanzando mucho más allá de lo meramente protocolar y de la expresión de nuestros sinceros deseos de éxito en su gestión, pudimos interiorizarnos de sus intenciones y lo que serían los principales sellos de su liderazgo de la Institución.

En efecto, consciente de su reducida experiencia en el mundo público, pero seguro de la solvencia que ha desarrollado en el ámbito de las relaciones laborales, enfatizó con claridad su disposición al compromiso con las responsabilidades asumidas y al impulso de innovaciones y mejoras, siempre en un clima de diálogo razonado, remarcando en especial la necesidad de participación e involucramiento de los funcionarios/as y sus organizaciones, para garantizar y sostener el éxito de cualquier iniciativa de envergadura.

Ante lo cual, por cierto, le manifestamos nuestra obvia concordancia con esta correcta disposición dialogante y participativa y la voluntad de siempre de colaborar con las autoridades de turno en todo lo relativo al auténtico engrandecimiento institucional, detallando nuestros principales intereses. En primer lugar, y tras las lógicas revisiones, validaciones y mejoras que sean pertinentes de definir por y con la nueva gestión gubernamental, en lo relativo a la pronta continuidad en la tramitación del proyecto de ley de plantas; luego, a la especial atención por consolidar, a partir del piso de todos los esfuerzos fragmentarios que hemos logrado impulsar a través de los años, una política de personal sólida y tecnificada, que fomente un clima laboral de excelencia y compromiso, que se aleje definitivamente de la discrecionalidad, y que esté en anticipatoria congruencia con los criterios que aspiramos consolidar en nuestra nueva ley de plantas; y, por último pero no menos relevante, la necesaria consideración de nuestra opinión respecto de las propuestas relativas a modificar competencias y facultades de la DT, considerando el impacto institucional que ello implica. Todo lo cual, con miras al desafío

compartido, entre autoridades y funcionarios/as, de mejorar cada día más y alcanzar a ser un Servicio de excelencia en la satisfacción de las demandas y necesidades de nuestros usuarios/as del mundo del trabajo y de los trabajadores.

Además, le planteamos la necesidad de encarar especiales desafíos de gestión ante una mandato gubernamental de corta duración; o la gran novedad que implica la transición más lenta y regulada de autoridades a partir del nuevo sistema de Alta Dirección Pública, con concursos que será necesario o conveniente impulsar y concretar próximamente, en especial en las áreas del nivel central que requieren más pronta certeza y claridad en la interlocución con los funcionarios/as, como la de RRHH, o en las DRT ya vacantes o que presentan problemas de clima y relación laboral desde hace tiempo pendientes.

El nuevo Jefe del Servicio se mostró ampliamente receptivo a estos planteamientos distinguiendo entre algunos que podrá hacerse cargo protagónicamente por recaer en el ámbito de su gestión directa, de otros, como el de la ley de plantas, en los cuales, aún con su compromiso de liderazgo en la materia, será necesario que juntos accedamos a las instancias decisorias pertinentes, a objeto de lograr su reimpulso y aprobación.

Al terminar la reunión y reiterar los buenos propósitos y deseos mutuos para esta nueva gestión que se inicia, fue la ocasión de nosotros informar al Sr. Director Nacional que, precisamente en torno a nuestra principal preocupación estratégica por retomar prontamente nuestro proyecto de ley de plantas, habíamos ya solicitado una audiencia con los recién asumidos Sr. Ministro del Trabajo y Previsión Social y Sr. Subsecretario del Trabajo, esperando que prontamente ella pudiera concretarse, tras lo cual también daremos oportuna cuenta de sus resultados.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL
APU**